

ESTADO No. 069– 2023
Martes DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220230011700	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	SPLASH & BODY SAS Y AKRAN KALIL DASSUKY FARJATT	07/12/2023	PRINCIPAL	Auto Libra Mandamiento De Pago.
88001310300220220009300	PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – CORALINA	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO (antes FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE	07/12/2023	PRINCIPAL	Auto Aprueba Transacción y Decreta Terminación.
88001310300220230012500	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	PAULINA ELMA DOWNS THYME, EUGENIO DOWNS THYME Y CARLA DOWNS THYME	ADELINA THYMEE DE DOWNS Y PERSONAS INDETERMINADAS	07/12/2023	PRINCIPAL	Auto Rechaza Demanda.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Doce (12) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las Seis de la tarde (6:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO